

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

10768 *TOMAS-ESCARRER, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PROYECTOS E INVERSIONES MITJORN, S.L.
BINIFICAT, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de Abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se anuncia públicamente que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las Entidades TOMAS-ESCARRER, S.L., PROYECTOS E INVERSIONES MITJORN, S.L. y BINIFICAT, S.L., acordaron en fecha 28 de Noviembre de 2016 la fusión de las citadas sociedades, que se operará mediante la absorción de PROYECTOS E INVERSIONES MITJORN, S.L. y BINIFICAT, S.L. (Sociedades Absorbidas que se extinguirán con motivo de la fusión) por parte de TOMAS-ESCARRER, S.L. en las condiciones previstas en el Proyecto común de fusión depositado en el Registro Mercantil de Mallorca el día 24 de Noviembre de 2016. Se mantendrá la denominación social de la Sociedad Absorbida BINIFICAT, S.L., de conformidad con lo dispuesto en el art. 418 del Reglamento del Registro Mercantil.

A los efectos de lo establecido en la legislación vigente se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en la normativa vigente.

Palma, 29 de noviembre de 2016.- Julian Tomas Garau, Administrador Único de las entidades Tomas-Escarrer, SL, Proyectos e Inversiones Mitjorn, SL y Binificat, SL.

ID: A160087661-1